9 (nueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **27559/2025** **FECHA / HORA** 02/07/2025 16:19:17

Datos del Documento

TITULAR: CIVSA

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
		jazmin.vallejos@civsa.com.py

Referencia

REMITE PRORROGA POR DIAS DE LLUVIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO A MAYO 2025.

Se remite a:

DIRECCION DE VIALIDAD

Procesado por: SERGIOD
Fecha: 02/07/2025
Hora: 16:19:17

GUSTAVO ZELAYA - M.O.P.C.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

8 (ocho)

C.I.V.S.A.

Construyendo con Ud. al País

NOTA N°: 20/2025.
Asunción, 01 de julio de 2025.

Señor:
ING. GUSTAVO ROBADIN;
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS-CAF;
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.)
Presente:

Ref.: LLAMADO MOPC N° 98/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.398.

Asunto: Prórroga por días de lluvia periodo marzo 2025 a mayo 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de solicitar una ampliación de la fecha de término de obra, conforme lo establecido en las AGC (Aspectos Generales del Contrato).

Certificado N°	Periodo Comprendido entre		Días No Laborales por lluvias y sus consecuencias	Días No considerados	Días Reclamar como no laborales
1	1-mar-25	31-mar-25	21,0		21,0
2	1-abr-25	30-abr-25	11,0		11,0
3	1-may-25	15-may-25	1,0		1,0
				Total	33,00

La curva compensatoria por atrasos de días de lluvia establecida en el contrato está regida por la fórmula de avance teórico acumulado "**ATAm = [APm / 22] Dh + AEm + ATAa**" donde:

ATAm: Avance Teórico Acumulado hasta el mes correspondiente.
APm: Avance Programado del mes correspondiente.
AEm: Avance Ejecutado del mes correspondiente.
ATAa: Avance Teórico Acumulado hasta el mes anterior.
Dh: Días de lluvia y sus consecuencias del mes correspondiente menos 8 días.

También las consecuencias de exceso de humedad generado por la lluvia, la temperatura y la presión atmosférica, son condiciones que repercuten directamente en la perdida rápida de humedad de la zona. Motivo por el cual resulta lógico tomar los días húmedos como días NO productivos ya que estos alteran directamente el plazo de terminación de la obra del presente contrato.

Conforme a lo descrito más arriba y amparada en la cláusula citada. SOLICITAMOS la prórroga de ***33 días por lluvias y sus consecuencias,*** de tal manera que se tengan en cuenta y sean aplicados a efectos de definir en consecuencia la nueva fecha de terminación del contrato.

Adjuntamos a la presente nota copias de los registrados de dichos eventos climatológicos levantados en el SICOE, Registro de precipitación de la DINAC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal
C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.

Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante legal.

Recibí Verónica Ch 02/07/25 10:50hs

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Escaneado con CamScanner